

### POLÍTICA

## EL GRAN FRAUDE

El español medio, que no es exactamente el de la clase media, lee todas las mañanas los periódicos para saber si se ha resuelto ya la situación política que sabe inestable. Se encuentra con un Gobierno que, como él, está en pantuflas; es decir, en interinidad de base. Le asombra que ello perdure y no acierta a explicarse en virtud de qué misterio se prolonga una situación que tirios y troyanos califican de insostenible.

El español medio no piensa por cuenta propia; es más cómodo pensar por cuenta ajena. Ha dejado en poder de la Prensa su facultad de pensar. Ni siquiera ha puesto en movimiento su pensamiento para averiguar la calidad del pensador en que descargó su esfuerzo de pensar.

La primera pregunta que nos hacemos cuando encargamos a otro que nos haga un trabajo es la de la competencia, voluntad e interés que tendrá en hacerlo. El que tiene una tierra y encarga que se la labren busca para ello quien sepa labrarla; averigua los antecedentes del labrador. Si le dicen que labrando la tierra del vecino se quedó con los productos, desiste de hacerle el encargo. El español medio, que tomaría esas precauciones en relación con su hacienda, no las ha tomado en lo que más le interesa, en relación con su pensamiento, que es su dignidad y es, en definitiva, su hacienda material y moral.

Evidentemente, no está en condiciones de conocer las interioridades de la Prensa; apenas lo están la mayoría de los que a sueldo y al dictado escriben en ella. En cambio, con un pequeño esfuerzo, puede razonar sobre lo externo, puede hacer lógica, deducción sujeta a la ley del pensar, de lo externo.

Así, se encuentra con que su vida le cuesta más cara que hace unos meses; que sus ingresos no han aumentado; que son en mayor número los que no encuentran trabajo; que su moneda ha perdido valor adquisitivo, es decir, que con una de ellas compraba antes cinco unidades de una cosa y ahora sólo puede comprar tres.

Este es un hecho. Si piensa lo que la Prensa decía del Gobierno hace unos meses, cuando ese hecho no se había producido, se encuentra con que la Prensa combatía agriamente al Gobierno de entonces y defendía la formación de un Gobierno como el de ahora.

Si en tiempo de éste se produjo el fenómeno que hace más dura la existencia del español medio, es que la Prensa se equivocó en algunas de estas cosas: o en combatir a aquel Gobierno, o en desear este otro. Un director de opinión que se equivocara no puede tener la confianza de la opinión para seguirla dirigiendo.

Ahora bien, el español medio debe adentrarse en su razonar, debe ampliar en profundidad su examen, debe complicar su pensamiento y formularse esta pregunta: ¿Se equivocó la Prensa, o interesadamente pretendió equivocarme a mí? En esta desconfianza maliciosa se encierra la base del conocimiento. Quien no duda, no aprende.

Esa pregunta trae, como eslabón de la cadena del raciocinio, esta otra: ¿La Prensa hace la opinión para el bien común, o para bien de la Empresa periodística? La contestación tiene la rapidez de la saeta y la certeza del buen arquero. La Prensa de empresa busca su bien, porque está fundada, no en la idea, sino en la ganancia.

Así, de pregunta en pregunta, vamos haciendo trabajar al pensamiento que llega a formular esta conclusión: La Prensa, mi pensador ajeno, me ha engañado.

Ese engaño fué fraude, porque llevaba idea de lucro, e hizo que el español medio buscara por otro rumbo del que llevaba su felicidad. Andado buen trecho del camino se encuentra descaminado, sin salida. Como él se halla el Gobierno.

Todavía no se decide, el vago de pensamiento, a desandar la ruta equivocada; querría encontrar un atajo; pero le siguen defraudando la verdad. Esta no es otra que en abril del 31 percibió nuevo horizonte, el de la revolución, y le ha sido escamoteada. Todo ello un fraude.

PARA «IDEAL AGRARIO»

## ¡Embusteros!

En el número del lunes de «Ideal Agrario» aparece una información sobre la terminación de los estudios que el culto y competentísimo ingeniero don Antonio Salazar está realizando sobre el encauzamiento del río Valderaduey.

En dicha información se miente, descaradamente, con el único objeto de hacer la «pelotilla» a determinado se-

ñor. En el proyecto del encauzamiento ni en los trámites que éste haya seguido, no tiene arte ni parte ese señor diputado, y vamos a demostrarlo.

El estudio y proyecto se está haciendo, porque un buen día se presentó en mi casa una Comisión de vecinos de Villalpando, acompañada del alcalde de dicho pueblo, con el objeto de que les ayudara a conseguir mejora tan importante para ellos como el encauzamiento del trozo quinto del Valderaduey. Me puse a su disposición y nos trasladamos al ministerio de Obras Públicas, siendo acto seguido recibidos por Prieto, que era quien regentaba el ministerio.

Ahora bien, nos dijo, existe una dificultad, y es, que en la División no tengo suficiente número de ingenieros para los trabajos que en estos momentos están realizando, y si los recargamos y además con carácter de urgencia, no va a ser posible.

Entonces yo me dirigí a él un poco audaz, y le dije: «En Zamora hay un señor ingeniero que ha hecho unos estudios provisionales, y si usted quisiera y ello no causara ningún perjuicio, podría encargarse del estudio total de la obra y con carácter definitivo.» «Me parece muy bien que venga a Madrid y hablaremos», contestó Prieto.

Efectivamente, al día siguiente nos presentamos la Comisión y el señor Salazar con su ayudante al ministro; se trató del caso, se extendió el nombramiento de don Antonio Salazar agregándole a la División Hidráulica, con carácter provisional, para hacer el estudio y proyecto. Y hemos terminado, señores «engañabobos».

¿Lo ven con qué sencillez?

Desde entonces nadie ha hecho nada más. ¿Estamos?

Igual que de este asunto podemos hablar de la Normal, de la Casa Correos, de los canales de riego, de la declaración de dominio público del Lago de Sanabria y de infinidad de cosas más que han representado mejoras importantes para Zamora y su provincia, y en las que este modesto obrero puso toda su voluntad y entusiasmo, sin esperar otra cosa que la satisfacción de cumplir con su deber. ¿Está claro?

Q. SALVADORES

*Toda la correspondencia que no tenga carácter administrativo, ha de ser enviada a esta dirección: Sr. Director de LA TARDE. San Andrés, 25. — Zamora.*

## NOTA POLITICA

Otra semana que empieza y que nadie sabe cómo terminará.

Todo es confusión, desorientación, cábalas y pronósticos en la vida política.

El Gobierno, si se puede llamar de esa forma a quien se sostiene por benevolencia o la conveniencia de las derechas, se mantiene en pie gracias al equilibrio del «empujón», pues unos le empujan a que caiga a la derecha y los otros para que lo haga a la izquierda.

¿Qué pasará esta semana?

A última hora de la tarde de ayer algunos diputados radicales pasaban de mano en mano una carta que iban firmando la mayoría, y que parece tiene por objeto pedir al señor Lerroux se incline a la derecha para afianzar al Gobierno y salir de este «lío» en que están metidos los que poco a poco van dejando la República en manos de los monárquicos.

Este sería el paso definitivo para la entrega.

El Sr. Lerroux de acuerdo con Gil Robles, Cambó y hasta con Goicoechea, si así lo cree necesario, para mante-

nerse en el Poder! ¡Quién lo iba a pensar!

Es el máximo a que se podía llegar.

En fin, la crisis surgirá un día u otro, el «chaparrón» será algo chabacano y antiestético. Quizás con él, aguanten la interinidad algunas semanas, cosa que consideramos harto difícil.

Las condiciones que las derechas impondrán será cosa tan fuerte, que por muy dispuesto que se encuentre don Eufórico, ¡y cuidado que lo está!, no pasarán. No faltará quien lo impida.

## CORTES ORDINARIAS

# Continúa la interpelación sobre el plan de obras públicas

Se abre la sesión a las cuatro y veinticinco. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado, Justicia y Obras Públicas.

El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley.

### Orden del día

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para dietas de asistencia de los vocales de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola en los dos últimos meses de 1932.

Se toma en consideración una proposición de ley de la camarada Nelken concediendo una pensión a la viuda y huérfanos del comandante de Infantería don Gerardo Folgado.

### El plan de obras públicas

Continúa la interpelación del señor Vidal y Guardiola sobre las normas económicas para el desarrollo del plan de obras públicas.

El señor AJA, de la minoría popular agraria, afirma que la misma falta de sentido económico que se advierte en el desarrollo de las obras públicas se siente también en la obra que realizan los demás ministros.

La política española es algo fragmentario, y falta en ella la necesaria articulación. Advierte una contradicción en las palabras del señor Prieto en este debate y las que pronunció hace unos días, en sentido integramente revolucionario.

Estima acertadas las palabras del señor Prieto cuando afirmó que la industria ha de desarrollarse a expensas de la agricultura.

Comenta el plan de obras hidráulicas.

(Se sientan en el banco azul los ministros de Trabajo e Industria.)

Cree necesaria la constitución de un organismo corporativo que se ocupe de las cuestiones económicas. Recuerda las palabras del señor Besteiro cuando se discutió en el debate constitucional si debía o no constituirse el Senado.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS: En primer término he de agradecer a mi amigo y compañero de las aulas universitarias de Barcelona la interpelación, porque ha dado lugar con su discurso, admirablemente recogido por el señor Prieto, a que por primera vez esta Cámara, de formación tan singular, pusiera de manifiesto que en los altos problemas que afectan al ámbito nacional no importan las diferencias de ideas. Los diputados que no tuvieron representación en las Constituyentes han podido ver en el señor Prieto no al diputado revolucionario, sino al ex ministro de Obras Públicas de la República, a quien deseo que acabe de soltar la piel colectivista.

El camarada PRIETO: Su señoría quiere desollarme.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS: Tenía razón el señor Prieto cuando decía la otra tarde que yo lo hubiera defendido si él no hubiera estado presente. Yo creo que en el Ministerio de Obras Públicas no cabe la política menuda; no puede ser un Ministerio en que se haga una política de partido. En él ha de hacerse una política nacional.

Habló el señor Vidal y Guardiola de la inversión del crédito extraordinario votado por las Cortes para atender al remedio de la crisis obrera que la República encontró al nacer. En ese crédito se cometió la injusticia de crear dos clases de españoles hambrientos: los de las provincias comprendidas en el crédito y los de las otras provincias, como las de Castilla, que se morían de hambre sin protesta.

(Varios diputados le interrumpen, diciendo que en sus provincias no se atendió al problema.)

El ministro de OBRAS PÚBLICAS lee las cifras globales de los créditos en las diferentes provincias, y afirma que ésta es la justificación de la conducta ministerial del señor Prieto, que se encontró con esta relación de provincias, y tuvo que buscar compensaciones en el presupuesto ordinario.

La solidaridad ministerial, obligada en todo régimen, hace a un ministro defender, diciendo la verdad de los datos oficiales que posee, lo que hizo su antecesor.

La República tuvo que improvisar un plan para atender a necesidades urgentes. Yo creo que lo que no se pudo hacer en agosto de 1932 se puede hacer ahora. No hay ningún inconveniente en favorecer la solución de la crisis de trabajo con obras públicas, aunque yo no creo que se pueda resolver enteramente el problema. El obrero español es enemigo del subsidio de paro, porque tiene el aspecto de una limosna, que él también rechaza; pero la Constitución española obliga a que cada ciudadano tenga un sitio donde ganar su sustento.

El señor Gil Robles, hablando de este problema, dijo que para esto, si no había dinero, habría que buscarlo donde lo hubiera.

El señor GIL ROBLES: Y damos nuestros votos para ello.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS: Esperaba esa contestación de su señoría.

El señor GIL ROBLES: Yo hubiera deseado que se hubiesen adelantado los actos de Gobierno a ese reconocimiento.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS: Ya están aquí sobre la Mesa algunos de esos proyectos. Nosotros los discutiremos con un criterio amplio, sin hacerlos cuestión política, porque el Gobierno, que puede dimitir cuando se le pide que entregue la cabeza de la F. U. E. en una proposición tradicionalista, está dispuesto a colaborar con todos en estos problemas nacionales.

# BAZAR J.

SAN TORCUATO, 20 TELEFONO 139

## Sección Confecciones

Con el fin de presentar siempre nuevos modelos,

# liquidará

durante los días

# 21 al 28 de febrero

todos los artículos sobrantes de la temporada a precios baratísimos.

Visítenos, con la seguridad de que encontrará algo que pueda convenirle

# BAZAR J.

SAN TORCUATO, 20 ZAMORA

## Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA  
ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 . ZAMORA

## Automóviles de alquiler : José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.

Servicio de transportes rápidos de mercancías.

AVISOS: Teléfono número 336.

PARADA: Plaza Mayor.

## HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA  
PLATERÍA

ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

RAMÓN Y CAJAL, 3 ZAMORA

DESPACHO del Abogado

# A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 11 de la mañana a 2 de la tarde

y de 5 de la tarde a 9 de la noche

Es innegable que en política de puentes es indispensable atender a los de importancia internacional; pero no lo es menos mejorar los puentes pesqueros y de refugio, para evitar esas horribles catástrofes marítimas. En el presupuesto extraordinario se dedicará una gran parte a conservación y construcción de carreteras y caminos.

El más grave de los problemas planteados en el ministerio de Obras Públicas es el de los ferrocarriles.

La Dirección de Ferrocarriles debía pertenecer al ministerio de Industria. El señor Vidal y Guardiola decía que se gastaba demasiado poco dinero en la conservación de las antiguas líneas y mucho en la construcción de las nuevas, y sin embargo el problema no es así. La construcción del ferrocarril Madrid-Burgos, que acorta la distancia Madrid-Irún, no es verdaderamente una línea nueva, sino una mejora de la actual, aunque eso no le parezca a la Compañía del Norte. Y algo parecido ocurre con el de Cuenca a Utiel, que tampoco es una línea nueva, sino una mejora de la línea de Valencia. El problema ha de venir a la Cámara en conjunto, y los diputados no han de examinarlo con un criterio localista, sino general.

Yo no he dicho, como el señor Prieto, ni una peseta más para ferrocarriles; pero sí digo: ni un kilómetro más de ferrocarriles.

Voy a ocuparme del problema que ha sido nervio de todos los discursos: las obras hidráulicas.

Lee datos para demostrar que algunas obras están ya en explotación. El pantano del Ebro tiene dificultades grandes, que hacen imprescindible la reforma de la ley de expropiación forzosa, porque se presenta el problema nuevo de expropiar a un pueblo entero a cuyos vecinos hay que hacerles cambiar de residencia.

En cuanto al pantano de Fijara, es cierto cuanto dijo el señor Prieto, y está en actividad, que se incrementará aún más en fecha muy próxima.

El problema de las obras de canalización del Guadalquivir de Sevilla a Córdoba es distinto, porque aquí el interés del Estado es superior y contrario al del concesionario. Yo soy de un país donde el agua se mide por litros, no por metros cúbicos, y he visto cómo el regadío hacía la verdadera revolución en Canarias al dividir la propiedad, elevando el nivel económico del campesino, su cultura y civismo. En esta parte, no sólo me complazco en defender la obra del señor Prieto, no sólo por ser amigo, sino por ser mi antecesor, cuya obra quiero continuar y ampliar. Para terminar, he de pedir al presidente que conceda la palabra a don Manuel Lorenzo Pardo para que nos hable de este plan.

El señor FUENTES PILA: Y a Guadalhorce.

El señor MENENDEZ (don Teodomiro): Y a Gasset.

El ministro de OBRAS PÚ-

BLICAS: Las obras públicas no son de ningún partido. No tenemos por qué negar lo que hubiera de bueno en las obras de Guadalhorce; pero tuvieron el enorme defecto de que sin democracia no pueden prosperar proyectos de esa magnitud.

El ministro de HACIENDA lee proyectos de ley.

El señor LORENZO PARDO empieza su discurso en voz tan baja, que se le ruega pase a la tribuna de secretarios para hablar por el micrófono.

(A pesar de emplearse el micrófono se le oye con tal dificultad, que es imposible concretar su pensamiento.)

Rechaza los argumentos del señor Vidal y Guardiola, y afirma que, evidentemente, las obras hidráulicas son caras; pero las compensaciones son muy grandes, aunque no tenga un objetivo inmediato.

Explica detalladamente lo ocurrido en la Confederación del Ebro y el ritmo de las obras, que de haber sido más vivo hubiera ya rendido grandes beneficios. El sacrificio no ha sido tan cuantioso como se ha dicho, sin duda con intenciones malévolas.

El señor OREJA ELOSEGUI interviene.

Anuncia su propósito de presentar a la aprobación de las Cortes una proposición recabando del Parlamento que éste asuma la reorganización del Consejo de Economía Nacional.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS contesta de nuevo a los oradores, insistiendo en cuanto ha dicho anteriormente.

Se suspende el debate y se vuelve al orden del día.

Pónese a discusión un dictamen de la Comisión de Estatutos relativo a si debe celebrarse en Alava otro plebiscito para la concesión del Estatuto vasco.

Hay presentados al dictamen varios votos particulares.

El presidente de la Comisión, señor Pascual Leone, pronuncia un breve discurso, recordando la actitud de Alava frente al problema que se debate y que se planteó un caso de conciencia que obligó a la Comisión a traer el asunto a la Cámara.

Después de intervenir los señores Aguirre, Salmón, Leizaola, Landrove, Goicoechea y el ministro de la Gaceta, se suspende la discusión, se da cuenta del despacho y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

## Los Tribunales

Mañana en la Sala de la Audiencia, será vista la causa seguida contra los procesados por delito de atentado, Francisco Calleja y cuatro más.

Actuarán como abogados defensores los señores Cid, Ramos y Galarza y como procuradores los señores Cardenal y Calonge.

## SENTENCIA

Por la Audiencia se ha dictado sentencia absolutoria para el procesado por el delito de violación, José Ferrera Fernández.

## Un bando

Don Cruz López García, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que para dar exacto cumplimiento a lo ordenado por el ministerio de la Guerra, se previene a todos los dueños de vehículos de motor, motocicletas y bicicletas y a los de carruajes, carros, camiones, furgones, carretas, omnibuses, coches del servicio público y particular, residentes en este término municipal, que se presenten en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de once a trece, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el de la publicación del presente bando, a los efectos de facilitar los datos relativos a las características de fuerza y utilidad de los carruajes de tracción mecánica y las características respectivas en los referentes a tracción animal, a fin de cubrirse las hojas del censo de carruajes y de automóviles; advirtiéndoles a los interesados que, de no hacerlo, incurrirán en las sanciones determinadas por la ley.

Zamora 27 de febrero de 1934.—Cruz López.

## Necrología

A las seis de la tarde del día de ayer, falleció en el Hospital de la Encarnación, Francisco Pérez Bienes, natural de La Tuda, que como anunciamos en el número publicado en el día 16 de febrero, fué atropellado por una camioneta matriculada en Zamora con el número 999, cuando se dedicaba a los oficios propios de su profesión de caminero.

## Un acto de un republicano

En la inspección de Vigilancia, ha sido denunciado el estudiante del magisterio Gabriel Fernández Llamero.

Gabriel no ha cometido otro delito, que salir al paso del vecino de la localidad Merino Conde Figueroa, de diecinueve años y de profesión oficinista, quien sobre la una de ayer transitaba por la calle Angel Galarza Gago ilustrándose con el semanario «F. E.» siendo objeto por parte de Gabriel de un pequeño incidente al arrebatarle el semanario al mismo tiempo que en ademán retador le decía: «¿Qué pasa?», a lo que el valiente Merino contestó que nada, sin cruzarse entre ambos más palabras.

Por todos estos hechos ha sido dada cuenta de Gabriel en la inspección de Vigilancia. Está visto que no puede uno ser republicano.

## Movimiento de población DEFUNCIONES

Marcela Cabrero Cereza, de cincuenta y ocho años.

Francisco Pérez Bienes, de cincuenta años.

## MATRIMONIOS

Valeriano Campesino Pueras, con Teresa Soto Campesino.

## Herido por una puerta

Rafael Mateos, de diez años, con domicilio en el barrio de Cabañales, ha sido asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal en su parte lateral derecha. Se la ocasionó con una puerta.

## Le sale un desconocido y le propina una paliza

En la Casa de Socorro ha sido curado Jaime de la Cruz, de treinta y cinco años y de nacionalidad portuguesa. Presentaba una herida contusa en el arco superciliar derecho.

Según manifestaciones del herido, se la ocasionó un sujeto a quien desconoce en la carretera de Vigo al darle un golpe en una cachá.

## Una denuncia

Al señor ingeniero jefe de Obras Públicas, ha sido denunciado el vecino de la localidad Angel Vega Casquero por infringir el artículo 114 de Transportes, con la camioneta particular matriculada en Zamora con el número 968, en el kilómetro 16 de la carretera Zamora a Fermoselle, término municipal de Pereñuela.

La falta fué cometida a las diecisiete horas de ayer.

## Un hurto de diecinueve cabezas de ganado lanar

En la noche del 23 al 24 pasado y en el pueblo de Maire de Castroponce, de un corral de la propiedad de Eusebio Pachón Cordero, de cincuenta y dos años, de profesión labrador, fueron robadas diecinueve cabezas de ganado lanar, cuyo valor tasa el denunciante en unas mil pesetas aproximadamente.

Según gestiones practicadas por la Guardia civil y demás autoridades que intervienen en el asunto, se puede deducir fácilmente, que el ganado después de cometido el robo fuera transportado en un camión o camioneta, como lo demuestra el hecho de que las huellas que aperecen contiguas a las puertas del corral sean dobles, suponiéndose también que los autores del robo tomaran dirección hacia León según las demás investigaciones realizadas.

Como complicado en el robo, se ha detenido a José Mezon García, de 24 años, casado y tratante de profesión, que ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Maire de Castroponce, al mismo tiempo que se hacen requisas para averiguar el paradero del ganadero.

## Venta de automóviles usados

Se venden dos en perfecto estado. Para detalles y precios dirigirse a la Administración de «La Tarde» de cuatro a seis.

Todos los indicios hacen pensar en la crisis. Incidentes en Barcelona en actos de la Lliga y Maeztu.-Los escolares del Instituto de San Isidro se alborotan.--Lo de la bofetada a Largo Caballero es una invención de las derechas.--Otras noticias de interés

**"El Socialista" denuncia un depósito de armas de los fascistas**

MADRID.—"El Socialista" de hoy denuncia que en la Basílica de Atocha los fascistas tienen un depósito de armas y cuando realizan un acto de violencia allí es donde se pertrechan.

Hablando sobre esta denuncia el director general de Seguridad, la desmintió diciendo que no tenía fundamento tal información.

**Hasta mañana a última hora no serán leídos los presupuestos en la Cámara**

MADRID.—El Gobierno, al hablar con el presidente del Congreso, señor Alba, ha resuelto diferir hasta mañana la lectura del proyecto de ley de Presupuestos para el ejercicio actual.

Los presupuestos no serán leídos en la Cámara hasta mañana jueves, a última hora de la tarde.

**Incidentes escolares**

MADRID.—En el Instituto de San Isidro se han suspendido las clases por haber habido disturbios provocados por los escolares.

**Incendian un automóvil**

BARCELONA.—Se celebró el mitin organizado por la Lliga en un teatro céntrico de esta ciudad.

Cuando ya había comenzado, un numeroso grupo hizo infinidad de disparos sobre dicho local. Después se dirigió por las Ramblas, incendiando un coche propiedad de uno de los espectadores del mitin.

Acudieron los bomberos y lograron sofocar el incendio.

**El presidente de la Generalidad no puede recibir a los periodistas**

BARCELONA.—Los periodistas no pudieron conversar con el presidente de la Generalidad, por asistir éste al entierro del insigne escultor señor Llimona.

**Nieva copiosamente**

BARCELONA.—Desde ayer a las doce de la mañana hasta hoy a las diez ha estado nevando copiosamente. Las montañas del Tibidabo y Montjuich aparecen cubiertas por la nieve, ofreciendo un bello aspecto.

En la minoría radical hay criterios dispares, aunque Lerroux les reduce.--Los "jóvenes" y los "maduros".--Todo lo más habría un fraccionamiento.--El Gobierno sólo caería en una votación

**Los radicales se reúnen y hay sus menos y sus más**

MADRID.—La reunión de la minoría radical había despertado gran expectación. A las diez y media de la mañana en los pasillos de la Cámara había muchos diputados, no solo de la expresada minoría, sino también de otras. Se recogían impresiones y con ellas se confirmaron las noticias de ayer; es decir, que los radicales, lejos de estar unánimes en la apreciación del momento político actual mantienen tendencias divergentes, siquiera puedan hacerlas conciliables los magnates del partido. El documento de que se venía hablando existe, pero con menor número de firmas que las que quisieron y creyeron obtener sus autores.

A las once menos diez llegó el señor Lerroux, que inmediatamente se vió rodeado por periodistas y diputados. Ante ellos dijo:

—Tengan la seguridad de que la crisis sólo se producirá por una derrota del Gobierno y ello sólo puede ocurrir en el salón de sesiones.

Reconozco que en la minoría parlamentaria de mi partido hay impacientes; pero esas impacencias las sienten los jóvenes, los que todavía no tienen idea concreta de lo que es la disciplina de un partido. Contrasta su actitud con la de los elementos maduros y de ahí viene lo que se llama divergencias. Pero al fin se impone, sin daño para el partido, lo que beneficia al mismo.

Nada más dijo el señor Lerroux, que se dirigió hacia la sección donde esperaban ya muchos diputados radicales.

Momentos después llegaron los señores Martínez Barrio y Lara. Nada dijo el ministro de la Gobernación; el de Hacienda se limitó a decir que había terminado el proyecto de presupuestos, a falta nada más de las cifras totales.

La reunión de la minoría duró hasta las dos y diez de la tarde. Antes de terminar se sabía ya en los pasillos que la discusión era enconada y que el señor Lerroux había tenido que intervenir más de una vez.

La referencia la dió verbalmente el jefe del Gobierno. Dijo que había hecho que hablaran diez o doce diputados de los que más se venían distinguiendo en uno u otro sentido. El resultado ha sido —añadió— de sinceridad en los que hablaban y de cordialidad en todos. No niego que hay algunos que tienen el deporte de querer comer carne de ministro, pero al final resulta una identificación absoluta que redundará en beneficio de la República, la Patria y el partido.

Como el señor Lerroux no dijera nada más, un periodista le preguntó si existía o no el documento de que se venía hablando, y el presidente del Consejo, dijo:

—El documento existía; pero yo he convencido a sus autores del error que ello significaba y han quedado convencidos; yo ni siquiera conozco el texto. Esto les probará que ni me había sido entregado. Además, en el peor caso, lo más que habría ocurrido hubiera sido un fraccionamiento de la minoría.

—Entonces preguntó un periodista: ¿Cuál va a ser la labor parlamentaria?

—El Presupuesto ordinario y extraordinario, los 40 proyectos de ley que hay sobre la Mesa y el de Arrendamientos rústicos.

—¿Pero las derechas no querrán interpelar otros?

—Están en su derecho, para ello pueden presentar proposiciones, las discutiremos y el Gobierno dirá lo que tenga que decir.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Es uno de tantos. La dirección la lleva el Gobierno, en éste yo y actúo de acuerdo con el jefe del Estado.

El señor Lerroux no dijo nada más.

**Los éxitos fascistas**

BARCELONA.—En el coliseo Pompeya ha dado una conferencia el diputado a Cortes de Renovación Española don Ramiro de Maeztu. A los pocos momentos de haber iniciado su disertación el señor Maeztu estalló un petardo, que había sido colocado en el cuadro de distribución eléctrica, inmediato al escenario

del teatro. La alarma que se produjo fué grande.

Restablecido el orden, el señor Maeztu continuó su conferencia; pero al poco rato varios elementos perturbadores produjeron un fenomenal escándalo, teniendo que suspenderse la conferencia.

A la salida se oyeron algunos disparos y se practicaron algunas detenciones.

**Cómo se inventan bofetadas e incidentes**

BARCELONA.—Ayer tarde, en los pasillos del Parlamento catalán, el diputado de la Unión Socialista de Cataluña, señor Fronjosá, ha desmentido terminantemente que hubiera tenido lugar el incidente violento con el señor Largo Caballero que le atribuyen algunos diarios.

El señor Fronjosá ha añadido que si bien es cierto que tuvo con el señor Largo Caballero una conversación en unos muy vivos, no llegaron ni mucho menos a las manos, como se ha dicho, pues en este caso —agregó— hubiéramos demostrado una falta de civismo, que afortunadamente en ningún caso se nos puede echar en cara.

**Trágico vuelco de automóvil**

BILBAO.—En la carretera de Castejane un automóvil, al llegar a un puente entre Bilbao y Santander, por un mal viraje se precipitó sobre el puente, dando varias vueltas de campana. Un chiquillo avisó de lo ocurrido, acudiendo varios vecinos del pueblo próximo, que recogieron a las víctimas.

Resultó muerta doña Teresa Arregui y otras varias heridas.

**No es posible realizar pruebas del autogiro, por el temporal**

CARTAGENA.—Ha llegado el señor La Cierva, que se propone realizar diversas pruebas con el autogiro de su invención para demostrar la facilidad del aterrizaje sobre el porta-aviones "Dédalo".

Para el mismo objeto, ha llegado el ministro de Marina señor Rocha.

Las pruebas no han podido realizarse hoy a causa del fuerte temporal de viento que existe.

**Las construcciones de la dictadura**

CIUDAD REAL.—En Almagro se ha hundido la techumbre de un edificio escolar inaugurado en 1928, cuyo coste fué de 48.000 duros. Como éste es el segundo hundimiento ocurrido, a un que, afortunadamente, sin desgracias; la protesta es general en la citada población.

**Los caminantes del hambre**

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha rechazado una proposición en la que se pide que al Cámara recibiera a una representación de los caminantes del hambre que han llegado a Londres desde todos los puntos de Inglaterra.

**Cartelera de la Empresa "Sanvicente"**

**Teatro Principal**  
Teléfono, 188  
Temporada popular de Botijero.  
COMPANIA de COMEDIAS  
**Carmen Sánchez**  
HOY. MIERCOLES  
Reestreno de la comedia de Paso y López Monís  
**MUJERCITA MIA**  
Un éxito clamoroso.  
Butaca, 1'60 — General, 0'55  
Precios populares.  
Incluidos los impuestos.  
Mañana JUEVES de moda  
Estreno de la última producción de los Quintero  
**CINCO LOBITOS**  
El mayor éxito actual en Madrid.  
Butaca, 1'60 peseta.  
El VIERNES  
Reposición de la obra cumbre de Ardavin

**ROSA de MADRID**  
Una creación suprema de CARMEN SANCHEZ  
El DOMINGO  
**La voz de su amo**  
NO LO OLVIDE  
**Nuevo Teatro**  
Teléfono, 230  
Jamás se llevó a la pantalla sonora nada tan grande y espectacular como  
**El signo de la Cruz**  
Dirección de Cecil B. de Mille.—Más de 10.000 intérpretes.—Creación imponente de ELISA LANDI, FREDIC MARCH, CLAUDETTE COLBERT y CHARLES LAUGHTON  
Hablado en español. Todo Zamora se asombrará.  
Butaca de patio, 2'10 en todas las secciones.  
ESTRENO el próximo SABADO  
Se despacha el viernes para el SABADO y DOMINGO

**LA FAMA ZAMORANA**  
PLAZA ZORRILLA, 5

EUTIMIO HERNANDEZ, nuevo dueño de este establecimiento, pone en conocimiento del público en general que el día 5 del corriente se hizo cargo de la tienda de comestibles, donde el público encontrará toda clase de artículos del ramo.

**No confundirse: La Fama Zamorana**  
Casa de Eutimio Hernández : Plaza Zorrilla, 5

**Lámparas para alumbrado eléctrico**  
de las mejores marcas a precios de fábrica

Alfonso Ramírez RAMÓN Y CAJAL, 4

**El mejor de los vinos de Castilla**

**A. BELMONTE**

San Andrés, 52

## DE INTERES PARA LA CLASE PATRONAL

### Inspección Provincial del Trabajo

#### CIRCULAR

Ya en otras ocasiones esta Inspección del Trabajo se ha dirigido a la clase patronal en general mediante circulares publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la prensa local en advertencia de la necesidad del cumplimiento de la legislación social vigente.

Una vez más esta Inspección se dirige a la clase patronal en el mismo sentido, y deseosa de que su actuación intensa, que ha de comenzar muy brevemente, sea lo menos lesiva posible, enumera a continuación los requisitos reglamentarios que, en el aspecto formal, son obligatorios a los Centros de Trabajo.

#### Requisitos obligatorios para establecimientos mercantiles, industriales y fabriles, en general, en orden al servicio de Inspección del trabajo

1.º Libro de visitas (artículo 49 del párrafo 2.º del Reglamento de 23 de junio de 1932).

2.º Tener en sitio visible un ejemplar de la Ley de 13 de marzo de 1900 y del Reglamento para su aplicación (artículo 17 de dicha Ley), en el caso de que empleen mujeres o niños.

3.º Si emplean menores de 18 años, deberán tener:

(A). Permiso paterno, materno, del tutor, etc.; concedido ante la autoridad local.

(B). Certificado del acta del nacimiento del menor, extendido por el Registro Civil.

(C). Certificación facultativa de vacunación, de no padecer enfermedad contagiosa ni infecciosa y de aptitud física para el trabajo a que se dedique el menor (artículo 16 del Reglamento de 13 de noviembre de 1900).

4.º Colocar en sitio visible el horario de trabajo (entrada y salida) y si se realizara por equipos, las horas de principio y fin de cada equipo (artículo 16 del Decreto de 1.º julio de 1931).

5.º Poner en sitio visible un ejemplar de la Ley de 15 de agosto de 1927 y de su Reglamento de 6 de septiembre de 1927, relativo al descanso nocturno de la mujer obrera, y colocar también un cuadro en el que se haga constar los descansos preceptivos de las obreras que se empleen (artículo 11 del Reglamento de 6 de septiembre de 1927). En el caso de que trabajen mujeres.

6.º Colocar en sitio visible las instrucciones a los obreros respecto a evitación de accidentes (artículo 49 del Reglamento de accidentes en la industria).

7.º Fijar en lugar visible noticia de la entidad o entidades en las cuales se halla contratado el seguro obligatorio de accidentes, y de los obreros o trabajos comprendidos

en el contrato (artículo 92 del Reglamento de accidentes del trabajo en la industria).

8.º Colocar carteles en que se indique el descanso semanal de los obreros cuando es colectivo, y llevar un Registro o cuadro de turnos de descanso y qué obreros están sometidos a un régimen especial (artículo 11 de la Ley del Descanso Dominical).

9.º Los establecimientos que deben cerrar los domingos y tengan vivienda habitada, necesitando dejar entreabierta la puerta por no tener otra entrada, colocarán un cartel indicando que no se despacha (artículo 40 del Reglamento de la Ley del Descanso Dominical).

10. Cuando se exhiban artículos de venta permitida en domingo y otros de venta prohibida, habrán de colocar un cartel en sitio visible indicando los artículos de venta autorizada en domingo (artículo 5.º del Reglamento de la Ley del Descanso Dominical.)

#### Obligaciones peculiares de los establecimientos mercantiles

Además de todos los requisitos indicados:

1.º Pondrán en sitio visible del establecimiento un ejemplar de la Ley de Jornada Mercantil de fecha 4 de julio de 1918 (artículo 14 de esta ley.)

2.º Colocarán también un ejemplar de la Ley llamada de la Silla, de fecha 27 de febrero de 1912 (artículo 4.º de esta Ley en relación con el 18 de la Jornada Mercantil.)

3.º Colocar en sitio externo del establecimiento, visible para el público, un cartel indicativo de la duración del descanso para comer (artículo 14 del Reglamento de 16 de octubre de 1918.)

4.º Llevar un Registro de todo el personal con especificación de sexos, edades, altas y bajas (artículo 41 del Reglamento de 16 de octubre de 1918.)

#### Obligaciones especiales en la industria panadera

Todas las ya consignadas, como comunes a los establecimientos en general y además:

1.º Colocar en sitio visible un ejemplar del Decreto de 3 de abril de 1919 (artículo 6.º de este Decreto.)

2.º Fijar en sitio visible una copia del acuerdo donde conste la duración de la jornada (artículo 2.º del Reglamento para la aplicación del Decreto de 3 de abril de 1919.)

3.º Llevar un Registro de todo el personal especificando sexos, edades, altas y bajas, (artículo 16 del Reglamento citado.)

4.º Cuando existan varios equipos se deberá llevar una

relación firmada por el patrono y los obreros, donde consten las horas de entrada y salida de cada equipo (artículo 18 del Reglamento citado.)

#### Otras obligaciones de los patronos para con la Inspección del trabajo

1.º Comunicar a la Inspección las condiciones de instalación de sus establecimientos antes de que éstos empiecen a funcionar, para que la Inspección pueda apreciar las condiciones de higiene y seguridad de los mismos y tomar las medidas necesarias para garantía de los trabajadores. Especialmente quedan comprendidas en esta obligación las instalaciones para el comienzo de obras públicas y construcción de edificios.

2.º Poner de manifiesto ante los inspectores, cuando éstos los reclamen, los contratos de trabajo, los Reglamentos de orden interior, los horarios, los certificados referentes a la situación civil de sanidad e instrucción de los menores, los Registros y libros no declarados secretos por el Código de Comercio y cuantos datos y noticias necesiten para el recto ejercicio de su función inspectora.

3.º Dar cuenta al inspector de los accidentes de carácter grave que tengan lugar en el trabajo.

Todo lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 22 de febrero de 1934.—El inspector provincial del trabajo, Jesús María Mateos Raposo.

## MADRID

### Es detenido un individuo en la "cola" del Congreso

A las cuatro de la tarde, cuando la Policía practicaba el cacheo ordinario a los individuos de la «cola», advirtieron que un sujeto extraña de debajo del pie, entre la alpargata y el talón, una piedra plana, de las de río. Inmediatamente se procedió a su detención. Parece, según informes del inspector de Policía de la Cámara, que se trata del mismo sujeto que el viernes último dejó abandonada una piedra en la tribuna pública de tamaño un poco mayor de la que pretendía entrar hoy.

En la declaración prestada por el detenido en el Congreso en el cuartelillo de la Guardia civil, dijo llamarse Julián Mateos Fernández, de treinta y ocho años, soltero, portlandista, natural de Herrera (Zaragoza). En la actualidad se encuentra sin trabajo. Hasta hace pocas semanas trabajó en obras de construcción. Parece que se trata de una apuesta hecha entre

varios amigos, pues aseguraba que en el Congreso se podían entrar cuantas armas se quisiera, a pesar de la vigilancia y de los cacheos de la Policía. Desde luego negó que fuera él el que llevaba la piedra, pues al detenerlo la Policía ya tuvo buen cuidado de arrojar la piedra al suelo.

### Incidentes estudiantiles

En el Instituto de San Isidro se han registrado algunos incidentes que se desarrollaron en el interior de dicho centro escolar.

Estos incidentes fueron motivados porque algunos elementos procedieron al reparto de hojas de la J. O. N. S., y entre éstos y los partidarios de la F. U. E. se repartieron abundantes bofetadas, sin que tuviera que intervenir la fuerza pública.

### Gil Robles, opina

Los periodistas preguntaron al señor Gil Robles qué opinión tenía él acerca del desarrollo de la política en la actual semana y si creía que, como anunció el viernes, no pasará nada.

—Yo contesté— me rafiico en lo que dije en el discurso que pronuncié el domingo en Salamanca.

—¿Pero usted no ha dicho que sería una sorpresa que todo continuara igual?

—Pero ¿qué más sorpresa quiere usted que el que hoy, martes, todavía no haya sucedido nada? Pero yo creo que sucederá.

### Es arrollado por una locomotora al quedarse dormido

Máximo Sevillano Sánchez, de cuarenta y nueve años, cometió la imprudencia de quedarse dormido en uno de los túneles de la línea de circunvalación, siendo arrollado por una locomotora que realizaba maniobras.

Unos guardas de la Compañía del Mediodía lo recogieron, trasladándole al Gabinete de Urgencia de la estación de Atocha, donde se le asistió de lesiones de carácter muy grave.

Ingresó en el hospital provincial.

### AMA DE CRIA

casada, primeriza, leche fresca, edad 24 años. Para tratar, en Montamarta, Luisa Gago, o en esta Administración.

## Provincias EXTRANJERO

### Estrangula a una pastora

LUGO.—En el término de Rececende, municipio de Villameá, el joven Jesús Braña, de 16 años, asesinó estrangulándola con un cinturón a Ramona Sánchez García, de 12 años, cuando ambos se hallaban guardando ganado.

### Fallece el insigne escultor José Llimona

BARCELONA.—Ha fallecido el ilustre escultor catalán don José Llimona.

Al conocer la noticia del fallecimiento el presidente de la Generalidad, señor Companys, estuvo en la casa mortuoria dando su pésame a la familia. También estuvieron los consejeros señores Dencás y Gassol, el alcalde y otras autoridades.

El Ayuntamiento costeará los gastos del entierro, que tendrá lugar mañana, a las cuatro de la tarde.

### Incendian la casa del cura, y éste se arroja por una ventana para salvarse

CASTELLON.—En el pueblo de Moncofar varios individuos rociaron con gasolina la casa del cura párroco y la prendieron fuego. El atentado se realizó durante la noche y cuando el cura dormía en el segundo piso del inmueble. El fuego adquirió gran incremento, y a pesar de los esfuerzos de algunos vecinos que trataron de dominar el incendio, la casa quedó casi destruida, lo mismo que los enseres y muebles que en ella había.

El cura tuvo que arrojar por una ventana del edificio para salvarse del fuego.

### Niño muerto por un autobús

VALENCIA.—En el camino del Grao, un autobús de la Malvarrosa, conducido por Manuel Martínez, atropelló al niño José Gómez Sancho, que resultó muerto en el acto.

### Las «bravías»

BILBAO.—En Plencia, una pareja de mifiones interrogó a Carmen Bilbao y a su hija Rosa Leguía, acusadas de proferir amenazas de muerte contra un vecino de aquella localidad. Durante el interrogatorio, madre e hija le empujaron a bofetadas y mordiscos con los mifiones, resultando herido uno de ellos.

LA TARDE ES EL ÚNICO DIARIO DE IZQUIERDAS DE LA PROVINCIA

### Dimitroff y sus dos compañeros búlgaros, salen en aeroplano para Rusia

BERLIN.—Las autoridades del Reich han dictado un decreto de expulsión contra los conocidos comunistas búlgaros Dimitroff, Tanef y Popof, que fueron detenidos a consecuencia del incendio del Reichstag, y que, absueltos por el Tribunal de Leipzig, continuaron detenidos.

Dimitroff y sus camaradas han salido ayer mañana de Alemania, en aeroplano, para Rusia, donde los soviets les reconocieron la nacionalidad rusa al serles negada la nacionalidad búlgara por el Gobierno de Sofía.

La Agencia D. N. B., refiriéndose a este asunto, dice que la expulsión de dichos comunistas no había podido efectuarse antes a consecuencia de las dificultades surgidas con motivo de la negativa del Gobierno búlgaro a reconocerles su nacionalidad, por lo cual no podían ser expulsados a dicho país.

«Una vez que el Gobierno soviético—agrega dicha Agencia—les reconoce la nacionalidad rusa con todos sus efectos, la orden de expulsión no tenía motivo de ser diferida, y ha sido cumplimentada en el acto.

Precisamente ayer hizo un año que se produjo el incendio del Reichstag.

### Se declaran en huelga diecisiete mil obreros textiles

BRUSELAS.—Ayer de mañana se ha declarado en huelga los obreros de las manufacturas textiles de Verdier. El paro afecta a unos diecisiete mil hombres.

La tranquilidad en la ciudad es completa.

### Catástrofe ferroviaria

PITTSBURG.—El expreso de Pensilvania ha descarrilado en el puente viaducto por donde entra en la ciudad y se ha precipitado a la calle desde una altura de 20 pies, arrastrando en su caída a los cables del fluido eléctrico, dejando el distrito a oscuras. Debido a esto los trabajos de salvamento, y a dificultados por la nieve, se han agravado considerablemente.

El maquinista y el fogonero del expreso han resultado milagrosamente ilesos. El frío intensísimo aumenta el sufrimiento de los heridos, y se teme que esto contribuya a que sea mucho más elevado el número de víctimas. Hasta ahora van retirados diez cadáveres y cuarenta heridos.